DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8226
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER5951

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				**SOLICITANTE**
COE	24	**MOVIL**	05	**JAIRO ANTONIO BORDA Administración**
FECHA	21 de Abril de 2015	**HORA**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Edificio Oikos - Aristas Carrera 54A No. 167A-41	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
BARRIO	Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA**			850		
UPZ	18 – Britalia	**FAMILIAS**	220	**ADULTOS**	600	**NIÑOS**	250
LOCALIDAD	11 – Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0218TALW	**OFICIO REMISORIOS**			**CR-20595**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 54A No. 167A-41 se localiza en la Manzana 69 - Lote 01 - del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, Código de Sector 009102, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Barrio Britalia de la Localidad de Suba, fue legalizado mediante acto administrativo 372 del 21 de Agosto de 1987, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER5951, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica, el día 21 de Abril de 2015, al Edificio Oikos - Aristas, ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, encontrando cinco (5) torres de once (11) pisos (44 apartamentos en cada una), construidas en sistema industrializado en muros de carga en concreto, con losas de entrepiso reforzadas y mampostería confinada para muros divisorios. El edificio cuenta con una zona de circulación soportada mediante columnas desde los dos (2) sótanos. La edificación fue construida hace 6 años según información catastral.

Se realiza recorrido por todas las torres, piso a piso y no se encontraron lesiones en elementos estructurales, ni en punto fijo de cada torre, salvo algunas fisuras de tendencia diagonal en algunos muros divisorios (ver fotografías 2 y 3). En los sótanos, se observaron fisuras de tendencia irregular en la losa de entrepiso, de aberturas que no superan los 1.5 milímetros (ver fotografía 4); sin embargo, lo elementos estructurales como columnas y muros de concreto, no presentan afectaciones que comprometan la estabilidad de las edificaciones. Hacia el sector de la terraza, se observan fisuras que corresponden a las juntas de losa (ver fotografía 5).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas, se tienen los asentamientos normales de la edificación desde su construcción hasta la fecha.

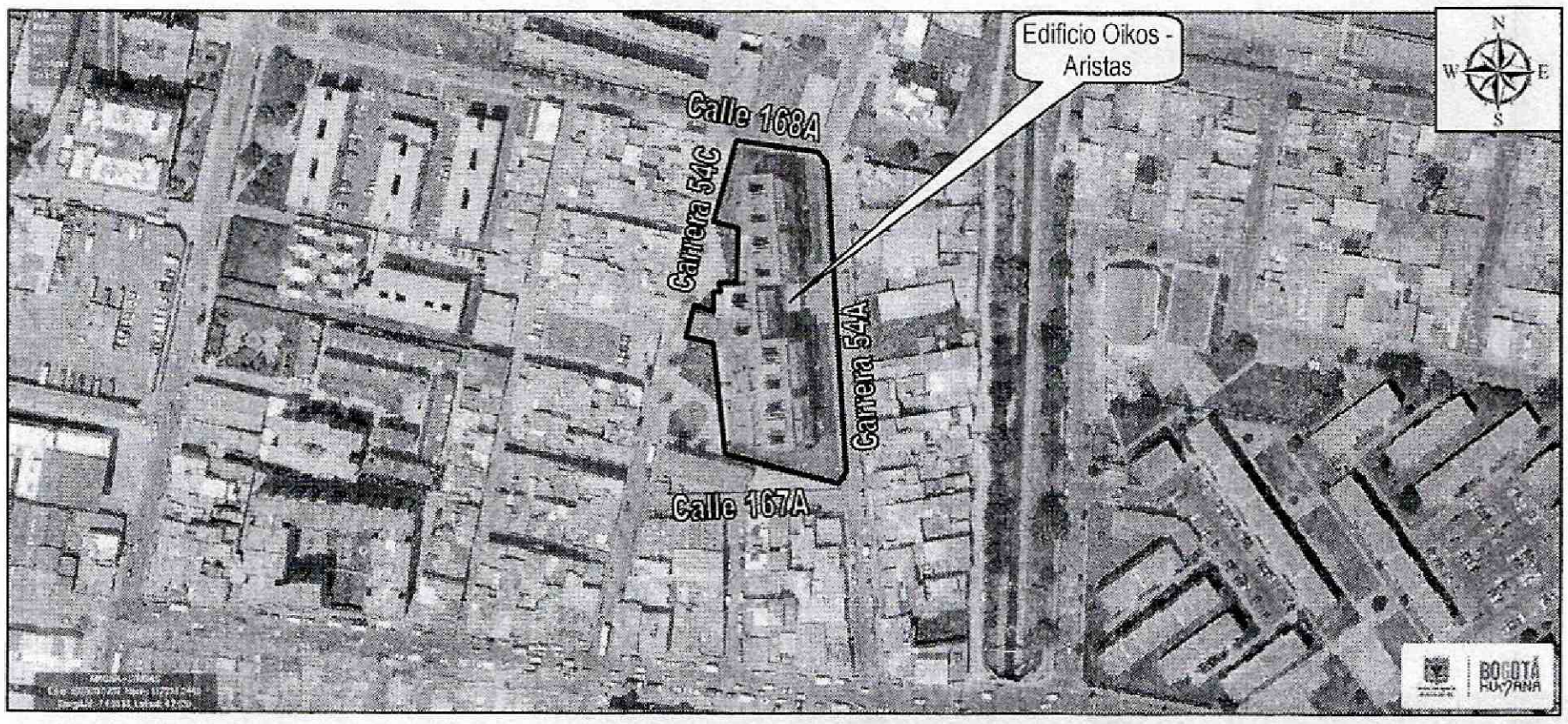


***Figura 1**. Localización del Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba*

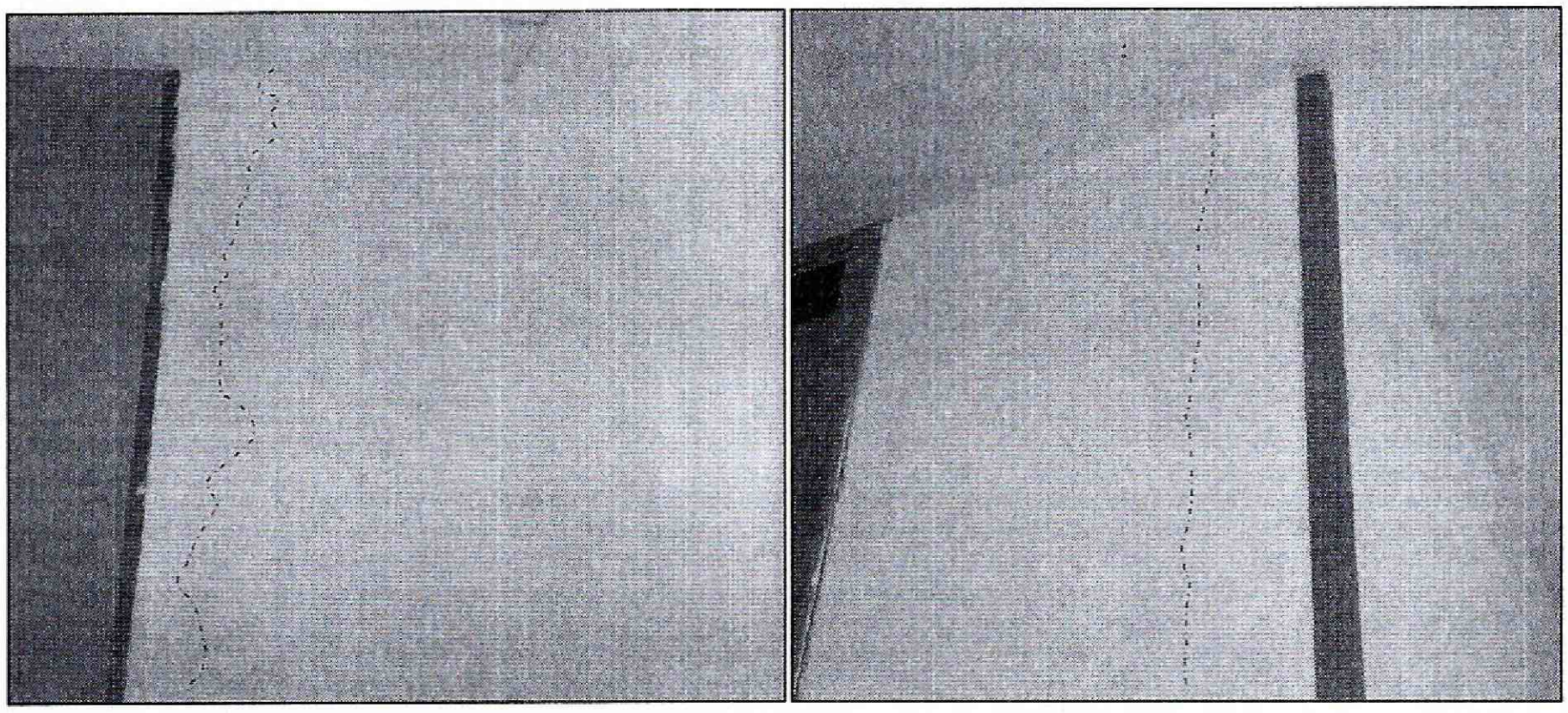
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



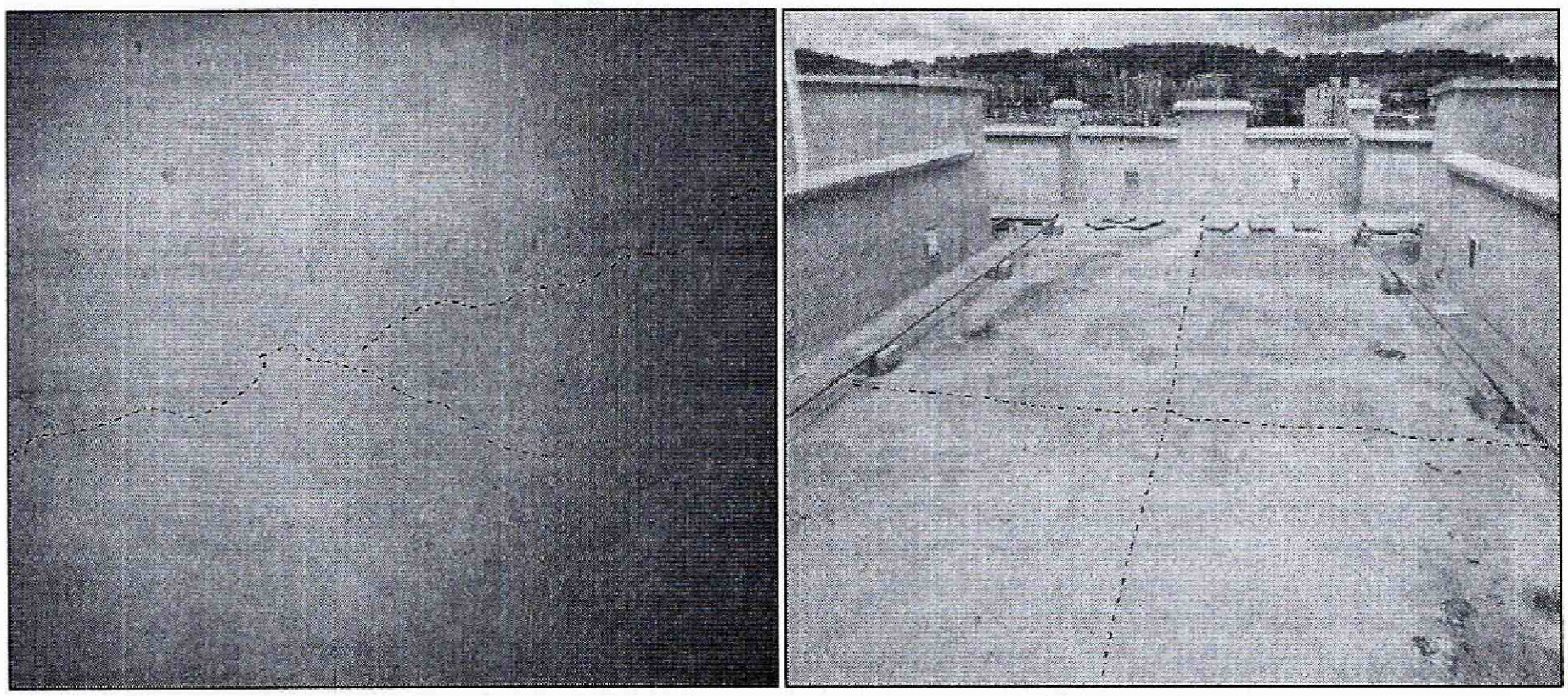
***Fotografía 1.** Fachada principal del Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2 y 3. *Vista de las fisuras en muros divisorios del Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba*



Fotografía 4 y 5. *Vista de las fisuras de tendencia irregular en losa de entrepiso de sótano 1 y de la terraza del Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER5951 del 21/04/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Carrea 54A No. 167A-41 Barrio Britalia Localidad de Suba	850	600	250	Fisuras en losa de entrepiso y losa de terraza y en algunos muros divisorios, situación que no compromete en la actualidad su estabilidad y habitabilidad en general del Edificio ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Aparición de nuevas lesiones o avance de las existentes, debido a los procesos normales de asentamiento de las torres.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio Oikos - Aristas emplazado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las Torres que componen el Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones menores evidenciadas en la edificación, relacionadas con la presencia de fisuras en losas de entrepiso y de cubierta, ni ante la acción de cargas normales de servicio.

- Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Dado que las afectaciones se presenta en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de la Construcción del Edificio Oikos - Aristas o por los administradores y/o propietarios del Edificio Oikos - Aristas ubicado en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las

conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, relizar obras de mantenimiento periódicamente, con el fin de evitar afectaciones por factores propios del uso y de condiciones ambientales, que puedan generar a futuro afectaciones a los elementos que componen la edificación.

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Carrera 54A No. 167A-41 del Barrio Britalia de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co